



CONVOCATORIA DE 57 PLAZAS DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (O.E.P. 2017/2021/2022/2023)

ANUNCIO Nº 23

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 57 plazas de Auxiliar de Administración General, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Auxiliar, pertenecientes al subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial, incluidas 8 de ellas en la OEP 2017, 15 en la OEP 2021, 8 en la OEP 2022 y 26 en la OEP 2023, de las cuales 29 se proveerán por el turno libre (correspondientes 5 a la OEP 2017, 5 a la OEP 2021, 7 a la OEP 2022 y 12 a la OEP 2023), 6 por el turno de discapacidad (correspondientes 3 a la OEP 2017 y 3 a la OEP 2023), 17 por el turno de promoción interna (correspondientes 10 a la OEP 2021, 1 a la OEP de 2022, y 6 a la OEP 2023), 3 por el turno de discapacidad intelectual correspondientes a la OEP de 2023 y 2 al turno de enfermedad mental correspondientes a la OEP 2023, por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes acuerdos, en relación con el turno de promoción interna:

1º.- Otorgar a las personas aspirantes que han superado la fase de oposición por el turno de promoción interna, de conformidad con lo establecido en el Anuncio nº 15 de 20 de febrero, la puntuación que se detalla a continuación, relativa a la fase de concurso, dentro del procedimiento de concurso-oposición, considerando la baremación de los méritos acreditados por cada uno de ellos en el presente procedimiento selectivo, efectuada conforme a los criterios establecidos en la base 3.3.2 de las específicas de la convocatoria y en la base 39.4 de las generales reguladoras de la misma, siendo la puntuación máxima en esta fase de 10 puntos:

1/3

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	A (Antigüedad)	B (Experiencia)	C (Títulos)	D (Formación)	E (Otros)	TOTAL FASE CONCURSO
1	MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS	1,000	1,080	0,700	1,795	0,250	4,825
2	PLAZA DIAZ MARIA ISABEL	1,000	1,200	0,900	2,000	0,000	5,100
3	RUIZ BURGOS JOSEFA	1,000	0,480	0,000	0,000	0,000	1,480
4	SOLIS PEREZ ANA MARIA	1,000	4,000	0,900	2,000	0,000	7,900
5	BALLESTEROS DIAZ RAFAEL	1,000	4,000	0,700	2,000	0,000	7,700
6	DIAZ MARTOS ANDRES	1,000	4,000	0,400	2,000	0,000	7,400
7	FLORES SANCHEZ MARIA ASUNCION	1,000	4,000	0,700	1,694	0,000	7,394
8	GOMEZ QUINTANA JUAN MANUEL	1,000	1,020	0,400	1,348	0,000	3,768
9	LOPEZ DIAZ DOLORES	1,000	4,000	0,000	2,000	0,000	7,000

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 194
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	qKnTAJI1145AJCnjGjahHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	08/04/2026 12:23:08
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qKnTAJI1145AJCnjGjahHw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Establecer la puntuación total del turno de promoción interna de la presente convocatoria, siendo ésta el resultado de la suma de la puntuación global obtenida por los aspirantes en la fase de oposición y de la otorgada a los aspirantes en la fase de concurso:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS	5,812	10,000	4,825	20,637
2	PLAZA DIAZ MARIA ISABEL	5,938	9,333	5,100	20,371
3	RUIZ BURGOS JOSEFA	5,625	9,167	1,480	16,272
4	SOLIS PEREZ ANA MARIA	8,438	9,167	7,900	25,505
5	BALLESTEROS DIAZ RAFAEL	6,938	7,333	7,700	21,971
6	DIAZ MARTOS ANDRES	8,562	8,333	7,400	24,295
7	FLORES SANCHEZ MARIA ASUNCION	7,938	9,167	7,394	24,499
8	GOMEZ QUINTANA JUAN MANUEL	6,500	10,000	3,768	20,268
9	LOPEZ DIAZ DOLORES	8,250	8,333	7,000	23,583

2/3

3º.- Declarar aprobadas en la convocatoria de referencia a las personas aspirantes que seguidamente se relacionan por haber obtenido las mayores puntuaciones totales por orden decreciente por el turno de promoción interna:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	SOLIS PEREZ ANA MARIA	8,438	9,167	7,900	25,505
2	FLORES SANCHEZ MARIA ASUNCION	7,938	9,167	7,394	24,499
3	DIAZ MARTOS ANDRES	8,562	8,333	7,400	24,295
4	LOPEZ DIAZ DOLORES	8,250	8,333	7,000	23,583
5	BALLESTEROS DIAZ RAFAEL	6,938	7,333	7,700	21,971
6	MATEOS SANCHEZ JOSE LUIS	5,812	10,000	4,825	20,637
7	PLAZA DIAZ MARIA ISABEL	5,938	9,333	5,100	20,371
8	GOMEZ QUINTANA JUAN MANUEL	6,500	10,000	3,768	20,268
9	RUIZ BURGOS JOSEFA	5,625	9,167	1,480	16,272

Código Seguro De Verificación	qKnTAJI1145AJCnjGjahHw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	08/04/2026 12:23:08
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qKnTAJI1145AJCnjGjahHw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





4º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 44 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de los aspirantes citados en el punto 3º del presente Anuncio, como funcionarios de carrera, con la categoría de Auxiliar de Administración General, encuadrados en la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, pertenecientes al Subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcional, por el turno de promoción interna.

En relación con los Acuerdos que se hacen públicos en el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en la Base 51 de las generales que rigen la convocatoria de referencia, las personas interesadas disponen de un plazo de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, para presentar reclamaciones ante el Tribunal calificador, que resolverá, en su caso, considerándose definitivo el acuerdo que se adopte.

5º.- Advertir a las personas aspirantes propuestas que, conforme a lo estipulado en la Base 46 de las generales de la convocatoria, deberán presentar tanto la documentación relacionada en la base de referencia como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento, dirigida al Área de Recursos Humanos y Calidad, en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación

Málaga, a fecha de la firma electrónica.
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,
Fdo.: Sara Muñoz Cobos.

3/3

Código Seguro De Verificación	qKnTAJI1145AJCnjGjahHw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Muñoz Cobos	Firmado	08/04/2026 12:23:08	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qKnTAJI1145AJCnjGjahHw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			